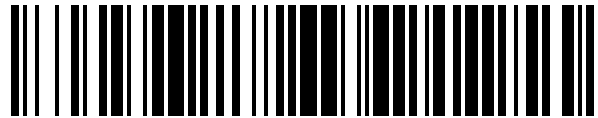


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 189 983**

21 Número de solicitud: 201700548

51 Int. Cl.:

G09F 23/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.08.2017

71 Solicitantes:

**ARTINDUSTRIAL RPG, S.L (100.0%)
Ciudad Laval 9, 4º-Piso-8-A
46702 Gandia (Valencia), ES**

72 Inventor/es:

PALLÁS GIL, Rodrigo

74 Agente/Representante:

MARTÍNEZ MONSÁLVEZ, Susana

54 Título: **Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso**

ES 1 189 983 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso.

5 Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un nuevo dispositivo de mercadotecnia luminoso y adaptable, previsto para su aplicación en la mejora de la marca e imagen del cliente y que está destinado a
10 elementos decorativos y publicidad de barra, contra barra en locales de hostelería, tales como tolvas de molinillo de café, dispensadores de alimentos, lámparas, etc.

El objeto de la invención es integrar, en los propios elementos, un dispositivo luminoso que se adapte a su forma y usabilidad, como los ejemplos que se han citado
15 anteriormente: una tolva de café, una lámpara, un dispensador de alimentos, etc., permitiendo cuando se enciende, visualizar imágenes y textos que se encuentran impresos en un vinilo personalizado, el cual está colocado en dicho dispositivo de manera que puede ser cambiado según los gustos y necesidades del cliente, y cuyo fin principal es el publicitario y decorativo.

20 De acuerdo con la invención, el dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso, posee unas características que le hacen estructural y funcionalmente ventajoso respecto de los paneles publicitarios convencionales en cuanto a resistencia y peso del conjunto final, posibilidad de oscilación y giro del anuncio insertado que otorga dinamismo a la
25 imagen o incluso la incorporación de imágenes en formato vídeo.

Estado de la técnica

En la actualidad, es habitual la exposición de publicidad, promociones o información
30 sobre productos, en un establecimiento comercial, utilizándose para ello carteles luminosos que se colocan mediante elementos de soporte apropiados.

Los sistemas de publicidad conocidos, y que aplican la tecnología led para publicidad, no están estudiados para ser integrados, sino que requieren de una sub-estructura
35 complementaria al panel luminoso publicitario para su sujeción y anclaje en la estructura donde se desea colocar.

También son conocidos en el mercado paneles publicitarios destinados para ser
40 utilizados como carteles expositores de publicidad o información comercial, con estructura cuadrada, que disponen de un equipo de iluminación led, el cual está colocado en el marco y desde donde se proyecta luz que se difunde a través de una placa translúcida dispuesta de manera frontal, sobre la que se coloca una lámina publicitaria y la luz proyecta las representaciones expuestas.

45 No obstante lo conocido hasta la fecha en este campo, carece de la característica de adaptabilidad que presente la invención aquí descrita.

Descripción de la invención

50 El dispositivo de mercadotecnia objeto de la presente invención presenta, como primera característica de novedad fundamental, la de ser integrado por su adaptabilidad en mobiliario y equipamiento hostelero tales como tolvas de molinillo de café, dispensadores de alimentos, lámparas, cubiteras de hielo, palomiteras, chocolateras, heladeras, granizadoras y cualquier elemento a la vista de la clientela del establecimiento

susceptible de poder ser ubicado en lugar destacado (preferentemente la barra y contra barra) y del que se desee emita un mensaje, texto o simplemente decore el local ya que puede ser confeccionado en metacrilato, cristal, plástico o cualquier material transparente o traslúcido que permita visualizar el mensaje o elemento decorativo que porte en su interior o exterior y se desee mostrar. En lo sucesivo se referirá todo tipo de mobiliario o equipamiento hostelero como "elementos".

Admite cualquier forma geométrica en su realización, de modo que permita adaptarlo a cualquier elemento presente a la vista de la clientela que se encuentre en el establecimiento o espacio deseado. Por lo que puede ser cuadrada, rectangular, cónica, cilíndrica, etc. La forma geométrica del dispositivo viene condicionada por la forma geométrica y volumen del elemento al que se quiere adaptar la presente invención.

Como ejemplo ilustrativo pero no limitativo se describirá el dispositivo de forma adaptable a una tolva de un molinillo de café presente en un establecimiento hostelero. Es decir, la forma y volumen de la tolva marcan el tamaño y forma del dispositivo luminoso. De manera que el cuerpo adaptable (1) del dispositivo como propiamente indica puede ser colocado sobre la tolva del molinillo o incluso hacer las funciones de tolva puesto que el cuerpo adaptable es estanco y no permite contacto alguno entre los alimentos (en este caso granos de café) y los elementos electrónicos que permiten la emisión de luz y publicidad del dispositivo. De este modo la tolva puede ser usada con cualquier marca y modelo de molinillo o bien siguiendo los gustos y expectativas del cliente que desee su utilización.

El ejemplo ilustrativo pero no limitativo de la presente invención está confeccionado siendo geoméricamente cilíndrico y comprende un cuerpo adaptable (1) que ya ha sido descrito donde se cubre o almacena los alimentos u objetos que se desee y que puede ser elaborado en diversos materiales y formas, ya sean transparentes o no.

Un conjunto estanco (3) ubicado sobre el cuerpo adaptable (1) y que contiene los elementos electrónicos emisores de luz (5), en este caso led (5) y el panel de vinilo (6) que porta el mensaje o elemento decorativo que se desee mostrar.

El conjunto estanco (3) se compone de un cierre inferior que lo separa del cuerpo adaptable (2), un eje que soporta los led (4) y una tapa (8) que lo cierra en su parte superior junto una membrana (7).

El equipo de iluminación del dispositivo lo conforma un conjunto de leds (5) incorporados a una tira portadora dispuesta alrededor del eje (4), la cual incluye la conducción y las conexiones necesarias para la comunicación eléctrica de funcionamiento de los leds con su fuente de transformación y alimentación. La alimentación eléctrica para tal fin puede establecerse desde una batería recargable o sustituible incorporada en el propio panel publicitario, mediante conexión a la red de suministro eléctrico, o mediante conexión a una fuente de generación eléctrica por placas fotovoltaicas.

Colocado dentro del recipiente conjunto estanco (3) y por delante de la luminaria led (5) se encuentra un panel de vinilo (6) que alberga el texto, mensaje o imágenes que se quiera iluminar, siendo de fácil sustitución y que se resalta con la luz uniforme que recibe de los leds (5).

El cierre superior del subconjunto estanco (3) lo realiza una membrana (7) que es presionada por una tapa (8) y que logra el cierre hermético.

Descripción de los dibujos

5 Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo explicativo pero no limitativo, los dibujos de una realización de la presente invención en base a los cuales se comprenderá fácilmente la innovación y ventajas del dispositivo publicitario adaptable y luminoso.

10 La figura 1 es una perspectiva del dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso montado.

La figura 2 muestra una perspectiva explosionada del conjunto componente del dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso según la invención.

15 La presente invención tiene un rango amplio de posibilidades de realización, pudiendo variar su tamaño en función de las necesidades de la aplicación particular. Es por ello que, en lo anteriormente descrito, y en los dibujos aportados, se han descrito varias realizaciones, no siendo éstas limitativas de la invención, por lo que para un experto en el sector será evidente que podrán llevarse a cabo cambios en el diseño sin alejarse por ello de la idea y ámbito de la invención. Por ello, todas las variantes y equivalentes quedarán
20 incluidas dentro del alcance de la presente invención, siempre que se consideren comprendidas dentro del ámbito de sus reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso **caracterizado** porque comprende:
- 5 - Un cuerpo adaptable (1) a la forma geométrica del elemento al que se quiere añadir publicidad o decoración.
- Un conjunto estanco (3) que alberga al menos un dispositivo led (5) circular en torno a un eje (4) que lo sustenta, y que alberga la fuente de alimentación y un panel de vinilo (6) que muestra un texto o dibujo decorativo.
- 10 - Una tapa (8) que permite cierre estanco y fácil acceso tanto a la luminaria led (5) y su alimentación, como al panel de vinilo (6).
- 15 2. Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque puede albergar alimentos en el interior del cuerpo adaptable (1) ya que es estanco.
- 20 3. Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso, según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la alimentación eléctrica puede realizarse mediante batería recargable o sustituible, conectado a la red eléctrica o conectado a paneles fotovoltaicos.
- 25 4. Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso, según cualquier de las reivindicaciones de la 1 a la 3, **caracterizado** en que el panel de vinilo (6) iluminado por la luminaria de leds (5) es fácilmente sustituible a través de la tapa (8) superior.
- 30 5. Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la luminaria de leds (5) se distribuye de forma circular en torno a un eje (4).
- 35 6. Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende un conjunto estanco (3) transparente que permite visualizar un panel de vinilo (6) que muestra un texto o dibujo decorativo.
7. Dispositivo de mercadotecnia adaptable y luminoso, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque permite publicidad o decoración en un ángulo máximo de 360° en torno a él si se desea.

